



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría  
de Educación  
Gobierno de Puebla

**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

# PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PIDE) 2019-2024



Universidad Tecnológica de Tehuacán  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado



## Presentación

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), es el resultado del ejercicio de planeación estratégica y participativa a mediano plazo, realizado al interior de la Universidad, que contiene el conjunto de políticas, procesos y es para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de las Universidades, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

Mediante este ejercicio de planeación se fijan objetivos, metas, estrategias, prioridades; se asignan responsabilidades y tiempos de ejecución, se marca la pauta para coordinar acciones y se establecen los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados mediante indicadores generales y específicos.

La participación de las distintas áreas que conforman el universo colaborativo de la Universidad contribuyó al análisis de los alcances obtenidos en sus áreas de operación en los últimos años, identificando las áreas de oportunidad para el crecimiento, desarrollo y mejora continua de procesos y acciones que coadyuvan a establecer nuevas metas a mediano plazo.

Más allá de un simple instrumento de planeación, constituye una premisa del cambio en el rumbo que ha de tomar la Universidad en los próximos años, hacia una cultura de innovación al servicio de la sociedad. Estableciendo ejes de acción que determinan un estilo de pensamiento progresista, con base en la potencialización de los recursos disponibles, estimulando el desenvolvimiento creativo y promoviendo la participación colaborativa de cada área, hacia un mismo objetivo: convertir a la Universidad Tecnológica de Tehuacán en un referente de la región, a nivel estatal y nacional, de los servicios educativos superiores de excelencia.

El Programa de Desarrollo Institucional muestra una estructura que va del análisis de los antecedentes Universitarios, desde su creación en 2009, hasta los resultados actuales de su crecimiento en las principales áreas de organización laboral: Académica, Vinculación, Extensión Universitaria y Gestión Administrativa.

Se incluye una alineación estratégica a los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, así como a la Agenda 2030 de la ONU, con lo que se fortalece la visión del rumbo que se ha de seguir en los temas de Educación, Disminución de las Desigualdades, Desarrollo Económico, etc.



En el apartado de filosofía institucional, se marcan las pautas de Misión, Visión y Valores, hacia una cultura de la innovación, que deberá permear en todas las áreas y sentidos, a través de los ejes de acción aplicados a su quehacer cotidiano.

El análisis de la situación actual y los principales retos, es el resultado de la participación conjunta de los representantes de las diferentes áreas institucionales, con lo cual se le da certeza a la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitieron definir estrategias para el alcance de metas que contribuyan a los objetivos generales de la Institución.

En resumen, el ejercicio de PIDE refleja las inquietudes y necesidades de la Universidad Tecnológica de Tehuacán como una entidad compacta, cuya sinergia permitirá avanzar hacia las metas y objetivos de manera precisa, coordinada y con una visión de superación de las expectativas en un nuevo contexto social.



**Nadia Vianney Hernández Carreón**  
RECTORA



## ÍNDICE

Presentación.....	2
1. Introducción .....	5
2. Marco de referencia:.....	7
Historia de la Universidad .....	7
Alineación del PIDE .....	12
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED).....	12
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) .....	14
ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030.....	14
3. Misión.....	16
4. Visión al 2030. ....	17
5. Valores institucionales. ....	18
6. Diagnóstico.....	19
Análisis FODA .....	20
7. Marco Normativo. ....	27
8. Políticas de la Universidad. ....	30
9. Estrategias .....	31
10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales .....	33
11. Seguimiento y Evaluación.....	49
12. Conclusiones.....	50
Aspectos metodológicos .....	50
Glosario .....	52
Bibliografía .....	57



# 1. Introducción

La Universidad Tecnológica de Tehuacán, con base en los lineamientos “Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)”, que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, integra el presente documento, contemplando la normatividad mínima tendiente a implantar la planeación como una función permanente y flexible, que estimule el desarrollo del potencial creativo de todas las áreas institucionales para mejor realización de sus propósitos sustantivos.

**Los objetivos de los lineamientos generales que se contemplan son:**

- Atender los principios de Política Educativa Nacional formulados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la cual se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, así como del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Contribuir a los objetivos definidos en el “Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024” en particular en los seis Objetivos prioritarios los cuales expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Las relevancias de los seis objetivos prioritarios tienen como finalidad los siguientes aspectos:

*6.1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.*

*6.2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.*

*6.3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.*

*6.4 Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.*

*6.5.- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.*



En este sentido, se presenta un índice estructurado de acuerdo a la sugerencia de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, además de estar alineado al Programa Institucional derivado del Plan Estatal de Desarrollo PED (2019-2024) en el estado de Puebla.

En un primer apartado del Marco de Referencia se describe el entorno donde se ubica la Universidad, así como sus políticas educativas, además de agregar Misión, Visión, Valores y Diagnóstico de análisis FODA.

En un segundo bloque se pueden identificar el Marco Normativo y las Políticas Universitarias sobre las cuales se basan los procesos institucionales, los cuales, se describen en los siguientes apartados.

Cada macroproceso se identifica con Estrategias, Indicadores y Metas claras para cada año o ciclo escolar, según corresponda el periodo de ejercicio.

Posteriormente, se continúa con los referentes de seguimiento y evaluación, aportando datos que permiten entender la mecánica de funcionamiento y medición del presente programa para dar paso a las conclusiones.

Por último, se incluye un glosario de términos a fin de apoyar a los encargados de elaborar el Programa Institucional de Desarrollo, en el manejo de algunos conceptos empleados en este documento.



## 2. Marco de referencia:

### 2.1 Historia de la Universidad

La Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTTEH) surge el día 07 de septiembre de 2009, como un agente de desarrollo en un medio urbano-rural, para impulsar la innovación en las áreas: Tecnológica, Económica, Humana, Social y Cultural. Siendo la institución número setenta y tres en la República Mexicana y la séptima en el Estado de Puebla. Iniciando sus actividades en instalaciones provisionales en el Colegio de Bachilleres de Tehuacán (COBAEP 8), en la Av. Observatorio no. 710 Fraccionamiento Estrella del Sur, ofertando tres Programas Educativos (PE): Mecatrónica, Agrobiotecnología y Procesos Agroindustriales.

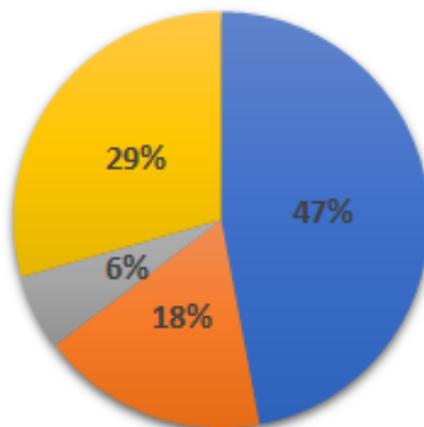
#### **Oferta educativa**

El 14 de Abril de 2010 se integra la Comisión de Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, Órgano Consultivo responsable de la adecuación y evaluación de cada uno de los planes y programas educativos que imparte esta institución. Posteriormente en el mes de mayo de ese mismo año se gestiona ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas (CGUT), la solicitud para la apertura de tres PE más: Desarrollo de Negocios, Energías Renovables y Tecnologías de la Información y Comunicación (con dos áreas de especialidad), obteniendo la aprobación con base en estudios de factibilidad respaldados por la Comisión de Pertinencia de la Universidad y aprobados por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Y para el año 2012 se formaliza el inicio de la carrera de Procesos Industriales.

En 2018 se realizan los estudios de factibilidad correspondientes para ofrecer dos programas educativos más: Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Industrial y Licenciatura en Enfermería, los cuales reciben la aprobación de los órganos correspondientes a nivel federal y estatal, iniciando actividades en septiembre 2019. En este mismo año, se realiza un cambio en el programa de estudios que da continuidad al TSU en Desarrollo de Negocios, dejando de ser Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial para convertirse en Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia. Actualmente la oferta educativa es de nueve Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), seis a nivel Ingeniería (ING) y dos de nivel Licenciatura (LIC).

Actualmente en la institución se cuenta con el 65% de programas educativos acreditados por organismos avalados ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

## Programas Educativos Acreditados por COPAES al 2019



■ TSU acreditado ■ ING acreditado ■ TSU No Ac ■ ING No Ac

### Infraestructura

El 21 de abril de 2010 se coloca en la localidad de San Pablo Tepetzingo, la primera piedra para la construcción de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, ubicada en la Prolongación de la 1 sur no. 1101, en un predio donado por el Ayuntamiento Municipal de Tehuacán, con aproximadamente veinte hectáreas. La primera etapa del proyecto consistió en dos edificios; uno de Docencia de dos niveles con quince aulas y espacios administrativos y un Laboratorio de equipo pesado que alberga a los programas educativos de Procesos Alimentarios y Agricultura Sustentable y Protegida. Esta etapa se inauguró el 13 de junio de 2011 por parte del Gobernador del Estado en turno.

Oficialmente la Universidad Tecnológica de Tehuacán se creó el 14 de enero de 2011, de acuerdo al Decreto del H. Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El día 10 de Diciembre de 2012, se inaugura otro Laboratorio de equipo pesado, que es utilizado por los programas educativos de Mecatrónica, Energías Renovables y Procesos Industriales, siendo con este el tercer edificio con los que cuenta la Universidad.

El 22 de octubre de 2014, se inauguró el Centro de Información donde se encuentra la Biblioteca y la Rectoría, el edificio cuenta con área de trabajo con capacidad para atender a 150 usuarios, 3 laboratorios de cómputo, área de lectura de revistas, sala de juntas, sala de videoconferencias y acceso a Biblioteca Digital.

En el año 2015 se concluyeron dos obras; un Edificio de docencia un nivel, que atiende la demanda de alumnos de las carreras de Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la Información y



Comunicación, inaugurada el 24 de marzo, y con el compromiso de mejorar los servicios a los estudiantes, el 12 de agosto el Comedor Universitario abrió sus puertas.

En 2017 se inauguraron dos obras más: un Edificio de Laboratorio de equipo pesado con el cual se brinda espacio al programa educativo de Procesos Industriales y también se da atención a las prácticas de laboratorio de Mecatrónica y Energías Renovables; además del techado de la explanada institucional con un diseño de velarias montadas en estructura metálica, que permite realizar múltiples eventos institucionales en mejores condiciones para la comunidad estudiantil.

### **Calidad educativa**

En 2018 se lleva a cabo la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001-2015, además de contar con el registro en el RENYECIT desde 2017, así como con la acreditación de 8 programas educativos nivel TSU y 3 de nivel ingeniería por parte de distintos organismos pertenecientes a COPAES, como son CACECA, CACEI y CONAIC.

Comprometidos con la pertinencia de los programas educativos, se realizan Análisis Situacionales del Trabajo (AST), que permiten una retroalimentación, cada 3 años sobre, la perspectiva de empleadores, egresados y personal académico de la región.

### **Personal docente**

La plantilla docente de la Universidad ha sido un punto clave en su desarrollo, pues desde sus inicios se ha dado énfasis al perfil del docente, con conocimientos y experiencia en su área profesional, además de privilegiar aquellos con estudios de posgrado y considerarlo como requisito para convertirse en Profesor de Tiempo Completo (PTC). La plantilla inicial de docencia, en 2009, en la Universidad no superaba los 20 profesores, mientras que en 2019 ha llegado a 50 profesores de tiempo completo de los cuales 40 cuentan con estudios de posgrado lo que significa un 80% del total y los otros 10 con estudios de licenciatura, y de los cuales 32 cuentan con perfil PRODEP es decir el 64% del total.

Se cuenta con una Academia de Idiomas que se distingue por: 10 profesores de Inglés certificados con examen de inglés TOEFL, 3 profesores con TKT, 1 profesor que habla 4 lenguas extranjeras, 1 profesor que habla 3 lenguas extranjeras, profesores con participación en cursos internacionales (SUNY, CUNY, Cursos de Verano en E.U.A. SEP), certificaciones en TOEFL para estudiantes al final de TSU e Ingeniería, cursos de idiomas con objetivos específicos para organizaciones públicas y privadas, profesores de francés certificados y habilitados para certificar.

### **Matrícula**

En el año 2009, se iniciaron actividades con 196 alumnos, siendo una de las instituciones a Nivel Nacional con un notable crecimiento de matrícula a diez años de haber sido creada, atendiendo en el presente ciclo escolar a 2,039 alumnos.



### Tutorías

A partir de la implementación del Programa Institucional de Tutorías, en 2016, y con ello un psicólogo por programa educativo, se empezó a tener contacto más cercano de manera individual con cada uno de los alumnos apoyando en gran medida en la reducción de la deserción.

Debido al estrecho acercamiento con los alumnos, a la calidad y calidez del servicio brindado, se ha obtenido por tres años consecutivos la mejor calificación de servicios institucionales en la evaluación de MECASUT. Así mismo se ha dado un valor agregado a la educación integral bajo la óptica de equidad de género y responsabilidad social.

La coordinación de Tutorías no sólo ha aportado beneficios en pro de los estudiantes implementando el PIT, también ha realizado trabajos de colaboración con todas las áreas de la Universidad Tecnológica de Tehuacán. Asegurando también la calidad del talento humano mediante la intervención en el proceso de selección de este.

### Vinculación

Dentro de los principales resultados obtenidos en vinculación, sobresalen los siguientes: Se han firmado convenios con más de 180 organismos nacionales e internacionales, lo que se traduce en la generación de alianzas estratégicas con los diferentes sectores para que nuestros estudiantes realicen estadias, proyectos de escuela práctica y visitas escolares, lo que ha contribuido a fortalecer las competencias adquiridas en el aula.

Asimismo, la Incubadora de Empresas de la Universidad (INTECH) ha obtenido el reconocimiento de INADEM como incubadora básica y como incubadora de alto impacto, se han captado recursos por \$750,000.00 a través de las convocatorias emitidas por INADEM, mismo que ha sido ejercido en capacitación para los estudiantes en temas de incubación de alto impacto, aceleración de empresas y talleres de alta especialización; además, se ha participado en las "Semanas Nacionales del Emprendedor" organizadas por el INADEM y en eventos de emprendimiento a nivel municipal, estatal y federal, obteniendo galardones por los proyectos presentados.



Respecto al proceso de seguimiento a egresados implementado, éste se hace durante 5 años después del egreso y en el 2019 se ha logrado la participación del 12% de los jóvenes, resaltando que 30% de los egresados de ingeniería adquieren su empleo a través de las estadías y el 25% están ubicados en el ámbito laboral de acuerdo a su perfil; resalta que la Universidad opera una Bolsa de Trabajo desde el año 2013 y a través de ésta, se ha colocado al 13% de los egresados con seguimiento, además, a través de los convenios de colaboración con empresas de la región, el estado y el país, nuestros egresados han podido insertarse en el ámbito laboral.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un Consejo de Vinculación y un grupo de interés por cada programa educativo, a través de los cuales se analiza la pertinencia de la oferta educativa y las necesidades de formación, de servicios y de transferencias tecnológicas en la zona de influencia; en este sentido, en el 2019 se captó un total de \$35,870.00 por la venta de servicios y transferencias, lo que representó el 0.05 % de presupuesto anual en ese año, teniendo como principales clientes al sector agrícola, avícola y textil de la región. Aunado a lo anterior, a través del PRODEP se ha logrado recaudar al 2019, la cantidad de \$6,176,772.00 por participación en convocatorias como: Incorporación de nuevos PTC, apoyo a perfil deseable y apoyo para estudios de posgrados de alta calidad.

En cuanto a internacionalización, se ha logrado ser la institución de Educación Superior con más participantes a nivel estatal con el programa de Proyecta 100 mil (EUA), activar el convenio con la Universidad de UNCUIYO para enviar y recibir estudiantes e incrementar constantemente el número de becarios en el programa MEXPROTEC (Francia – Canadá).

### **Actividades culturales y deportivas**

La Universidad Tecnológica de Tehuacán ha sido sede regional del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas en tres emisiones: 2012, 2015, 2019, reforzando con ello su compromiso con la formación integral de los estudiantes y la difusión del modelo educativo en la ciudad y el estado.

El desempeño de los equipos representativos en distintas disciplinas deportivas y culturales ha sido reconocido a nivel regional y nacional, convirtiéndose en un referente de la zona al obtener: Campeonatos nacionales en fútbol soccer 2014 y 5 participaciones consecutivas en regionales para 2019 y 2020 en distintas disciplinas deportivas y culturales.

En 2015, se implementó la activación física por programas educativos de manera coordinada, con lo cual se ha dado cobertura al 100 por ciento de estudiantes en la inclusión de dicha práctica.



## 2.2 Alineación del PIDE

### ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

El PIDE de la Universidad Tecnológica de Tehuacán plasma una visión alineada a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED) esto, con la intención de orientar esfuerzos al instrumentar acciones específicas y coordinadas en toda la administración para consolidar el desarrollo social, económico, político y cultural de Puebla.

Partiendo del Eje 4 del PED, se retoman las siguientes estrategias y líneas de acción como objetivos y estrategias del Plan institucional, respectivamente.

EJE 4. Disminución de las desigualdades

OBJETIVO 1: Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

ESTRATEGIAS:

1. Incrementar el acceso a la educación de jóvenes y población adulta en el nivel superior.
2. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.
3. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.
4. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

OBJETIVO 2: Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.

ESTRATEGIAS:

1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.
2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.

EJE TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes en la zona de influencia, disminuyendo las desigualdades sociales.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
2. Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.



#### EJE TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

**OBJETIVO.** Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.

**ESTRATEGIAS:**

1. Impulsar esquemas de sensibilización respecto a los derechos humanos y sociales de los pueblos indígenas.
2. Ampliar el acceso de los pueblos indígenas a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
3. Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural.
4. Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado.

#### EJE TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA

**OBJETIVO.** Instrumentar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.

**ESTRATEGIAS:**

1. Promover la perspectiva de género en las acciones institucionales que permitan la reducción de las desigualdades.
2. Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Promover el derecho al acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.
4. Generar esquemas enfocados al desarrollo de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales.
5. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

#### EJE TRANSVERSAL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**OBJETIVO.** Impulsar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el desarrollo sostenible del estado.

**ESTRATEGIAS:**

1. Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que contribuya a la disminución de las desigualdades.
2. Impulsar acciones de investigación y tecnología orientadas a la conservación del medio ambiente y a la prevención del cambio climático en las regiones del estado.
3. Promover una cultura del cuidado del medio ambiente en todas las regiones del estado.
4. Promover acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los pueblos indígenas.

## **ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)**

Además de contribuir a la visión de gobierno y establecer un plan de acción específico, a través de los objetivos de los programas se contribuye a las estrategias nacionales y los instrumentos derivados del Plan Nacional de Desarrollo para lograr el desarrollo social, económico, político y cultural del país.

El eje general IV.2 Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que señala:

“Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.”

Objetivo 2.2 “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Estrategias:

2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

## **ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030**

Es evidente la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; establecer mecanismos de cooperación y colaboración entre las Universidades y las instancias Federal y Estatales, diversos actores estratégicos de las actividades institucionales de las Universidades, que permitan aprovechar los recursos para encauzarlos en atender las prioridades de desarrollo, que incluyen el crecimiento sostenido y la creación de empleos; la consolidación de sistemas de alcance Regional y Estatal en que se vincula la oferta de Educación Superior, la generación de estructuras sólidas de vinculación, las políticas de desarrollo locales, y la articulación de sistemas integrados de formación,

investigación y desarrollo tecnológico. De la misma forma se deben considerar los procesos de innovación y cambio que tienen lugar en el seno de las Instituciones Educativas y en el entorno en que prestan sus servicios.

El papel de las Universidades es fundamental en la atención de las vocaciones productivas de su región y en la transformación económica y social de su entorno en un mundo globalizado, y sólo podrá ser exitosa, en la medida en que se concilien los intereses de los actores involucrados en el quehacer institucional, por ello el Programa de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, contribuye a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

El objetivo global sobre educación (ODS 4) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene por finalidad:

Ofrecer una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles, y refleja los siguientes aspectos novedosos clave del ODS-4 Educación 2030, que sirven de base a este Marco de Acción.

Metas:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.





### 3. Misión.

La misión es la razón de ser de la Universidad, la cual explica la existencia y sus objetivos esenciales, fundamentándose en los principios o valores institucionales.

La misión definida para el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se ha enriquecido para satisfacer los requerimientos exigidos por los constantes cambios de la sociedad. En este sentido la misión adoptada para el Subsistema es la que a continuación se presenta:

Ofrecer a la sociedad Mexicana Educación Superior de excelencia, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad requerida por una economía sustentada en el conocimiento, con la preparación integral de nuestros estudiantes, que impulsen la transformación y desarrollo social de los diversos sectores del país.

La Universidad Tecnológica de Tehuacán tiene como:

#### **MISIÓN**

*Formar profesionistas competitivos, comprometidos, capaces de adaptarse y responder a los retos que la sociedad demanda, con una visión global y humanista que contribuya a lograr el desarrollo tecnológico, económico y social de la región y el país.*



## 4. Visión al 2030.

Visión del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

En el año 2024, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas constituirán un Subsistema de Educación Superior de excelencia, que cumpla las expectativas de los estudiantes y de la sociedad con egresados competitivos e integrados en el ámbito productivo y con un cuerpo académico consolidado y comprometido. Será reconocido Nacional e Internacionalmente por su eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y vinculación.

Será abierto, flexible, innovador e integrado a los demás Subsistemas de Educación Superior, cultura, ciencia y tecnología, vinculado con los sectores social y productivo; que contribuya al desarrollo económico del País, distinguido como una fuente de consulta por su desempeño académico, por la rendición de cuentas sustentadas en procesos consolidados de evaluación y acreditación de sus programas educativos.

La Universidad Tecnológica de Tehuacán tiene como:

### **VISIÓN**

*La Universidad Tecnológica de Tehuacán para el 2024 será reconocida por ofrecer educación integral de calidad y transformar la vida de los jóvenes y la sociedad que nos rodea; por ser incluyente, equitativa, innovadora, global y con un alto sentido social; por generar conocimiento que pueda aplicarse en la solución de problemas y por colaborar en el desarrollo sustentable social y económico de la región, del estado y el país.*



## 5. Valores institucionales.

**Respeto e inclusión.** Son la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad en la cual cada uno es singular y diferente con el otro, teniendo consideración de las ideologías, creencias, formas de trabajo, posiciones críticas y reflexivas, diversidad y empatía con los demás.

**Compromiso.** Cuando ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada, teniendo en cuenta que conocemos las condiciones que estamos aceptando y las obligaciones que éstas nos conllevan, ya que supone un esfuerzo permanente hacia la consecución del objetivo establecido, superando las expectativas.

**Integridad.** Se entiende cuando se realizan las funciones productivas y cotidianas con ética. Es una cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento.

**Responsabilidad social.** Es el cumplimiento de las funciones, metas e indicadores institucionales, para lograr los resultados esperados en tiempo y forma, dando respuesta a las necesidades del entorno.

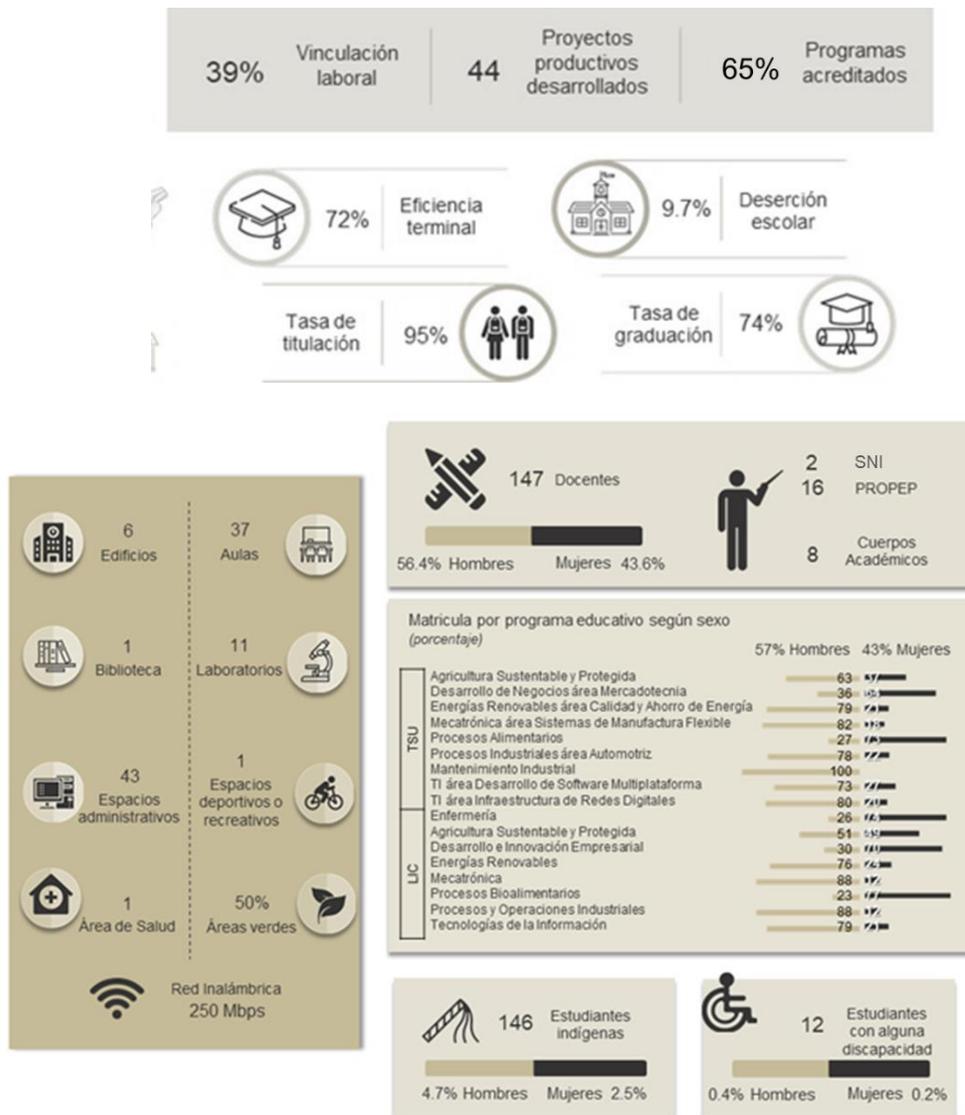
**Lealtad.** Cuando nuestro desempeño, quehacer institucional y compromiso es congruente con los valores, misión, visión institucional.

**Innovación.** Rompemos paradigmas, todas las ideas son bien recibidas para generar cambios y marcamos diferencia. Es aplicar la creatividad para la resolución de problemas con los recursos disponibles, desde una perspectiva diferente.

**Colaboración.** Desarrollamos talentos destacando que las personas son fundamentales y fortalecidas con el trabajo en equipo al interior y exterior.

## 6. Diagnóstico.

La Universidad Tecnológica de Tehuacán es una institución de educación superior pública en el Estado, lo cual se traduce en una gran ventaja competitiva en comparación con la mayoría de las instituciones educativas en la región de Tehuacán. La vinculación constante con organismos empresariales y sociales ha permitido el desarrollo y la inserción de los estudiantes en el sector laboral. A nivel estatal ha sido la primera institución pública superior en emitir títulos electrónicos, lo que ha impulsado una regulación en la titulación de los estudiantes egresados. En cifras del 2019, la universidad se plasma en el siguiente esquema.





## 6.1 Análisis FODA

Del análisis de la situación interna, realizado por la Institución, se derivan las fortalezas y debilidades, que se refieren a los factores internos que afectan a la Universidad, en este apartado, se identifican los aciertos en el desarrollo, crecimiento y consolidación de la Institución en cuanto a infraestructura física, académica, administrativa, y en actividades de vinculación, investigación científica y desarrollo tecnológico. Asimismo, subraya aquellos aspectos que deberán modificarse, mejorarse, adecuarse o suprimirse para alcanzar la mejora de los programas educativos y procesos de gestión de la Institución.

### Academia, investigación y desarrollo tecnológico.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas educativos acreditados por distintos organismos (CACEI, CACECA, CONAIC): 7 de nivel Técnico Superior Universitario y 3 de nivel ingeniería</li> <li>2. Actualización continua de planes y programas de estudio a través del Análisis Situacional de Trabajo y reuniones de los comités nacionales de los programas educativos.</li> <li>3. Personal docente con perfil acorde al plan de estudio.</li> <li>4. Planta docente con posgrado, en un alto porcentaje.</li> <li>5. Suficiencia de PTC'S con base a la matrícula del Programa Educativo.</li> <li>6. Movilidad docente a instituciones educativas y gubernamentales.</li> <li>7. Academias de ciencias básicas, idiomas y de desarrollo humanos.</li> <li>8. Docentes con perfil PRODEP que han sido beneficiados y pueden seguir gestionando el apoyo.</li> <li>9. Institución pública federal, única en la región, con el programa de Enfermería.</li> <li>10. Sistema de evaluación docente que permite lograr mejores desempeños a nivel aula e institucional.</li> <li>11. Clases impartidas en plataformas digitales (classroom).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar las acreditaciones de los programas educativos al 100% en todos los niveles.</li> <li>2. Gestionar la apertura de postgrados en todos los PE en distintas modalidades</li> <li>3. Becas para posgrados (CONACYT)</li> <li>4. Cuerpos Académicos en consolidación de los PE</li> <li>5. Certificaciones docentes en áreas de especialidad.</li> <li>6. Acceso a habilitación docente en otras instituciones.</li> <li>7. Acceso a recurso público y privado para desarrollar proyectos de investigación docente.</li> <li>8. Potenciar el trabajo colegiado.</li> <li>9. Incrementar la producción científica y tecnológica.</li> <li>10. Acceso a ofrecer servicios tecnológicos.</li> </ol>



<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Trabajo colegiado en integradoras con participación de todos los docentes por asignatura.</li> <li>13. Un profesional de psicología especializado por P.E.</li> <li>14. Programa permanente de tutorías para detección y apoyo a alumnos vulnerables.</li> <li>15. Tutores con buena disposición y comprometidos.</li> </ol>	
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento de laboratorios, invernaderos, maquinaria agrícola e implementos. (Observación CACEI, Infraestructura y Equipamiento).</li> <li>2. Adaptaciones a la infraestructura de las aulas, aclimatación y ventilación de los laboratorios e invernaderos. (Observación CACEI, 9. Infraestructura y Equipamiento).</li> <li>3. Falta de laboratorios de Metrología e Ing. Industrial.</li> <li>4. Capacitación docente insuficiente.</li> <li>5. Deficiencia en el dominio de un idioma extranjero por docentes y estudiantes.</li> <li>6. Falta capacidad de instalación acorde al crecimiento de la matrícula.</li> <li>7. Carencia de software en las asignaturas que lo requieran con base en la actualización de planes y programas de estudio.</li> <li>8. Escaso número de docentes con doctorado.</li> <li>9. Docentes que no tienen maestría ni están inscritos en una.</li> <li>10. Cuerpos académicos estancados en el nivel en formación.</li> <li>11. El crecimiento en matrícula no corresponde con la designación de PTC.</li> <li>12. Falta de certificaciones a docentes y estudiantes.</li> <li>13. Demeritar la importancia de las tutorías en la trayectoria educativa.</li> <li>14. Falta de capacitación de tutores de grupo.</li> </ol>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia con otras universidades en la zona de influencia.</li> <li>2. La inseguridad de la comunidad universitaria, así como de las instalaciones y equipos.</li> <li>3. Inestabilidad económica en la sociedad.</li> <li>4. La Institución se encuentra enmarcada en una zona de contaminación.</li> <li>5. Transporte colectivo insuficiente.</li> <li>6. Cambios en la administración de la UTTEH.</li> <li>7. Existe un alto porcentaje de la matrícula que trabaja (deserción o bajo rendimiento académico).</li> <li>8. Aceptación de estudiantes de nuevo ingreso con resultados con bajo rendimiento por normatividad.</li> <li>9. Elección de tutor sin perfil vocacional humano.</li> </ol>



## Vinculación.

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capital humano con experiencia para la gestión de servicios a los estudiantes y organizaciones públicas y privadas (Docentes y administrativos).</li> <li>2. Docentes gestores con sector empresarial y gubernamental.</li> <li>3. Contar con una Incubadora de empresas que ha sido reconocida como incubadora básica y como incubadora de alto impacto.</li> <li>4. Los docentes y alumnos cuentan con certificaciones (TOEFL y DELF) de idioma y existe un compromiso de la UTT hacia la internacionalización</li> <li>5. El programa de movilidad Internacional MEXPROTEC dentro la UTT está consolidado</li> <li>6. Convenios vigentes con los sectores públicos y privados.</li> <li>7. Vinculación con el sector productivo para el desarrollo de diversos servicios.</li> <li>8. Relación con instituciones de los diversos sectores para el desarrollo visitas guiadas, estancias y estadías profesionales.</li> <li>9. Contar con los recursos tecnológicos y financieros para la vinculación de las diversas áreas.</li> <li>10. Colaboración mediante una actitud institucional y de comunicación con la academia para obtener mayores recursos y vínculos mediante servicios tecnológicos y el aprovechamiento de las diversas áreas de vinculación.</li> </ol>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buena relación con las cámaras locales, apoyos de CGUTyP y la Secretaría de Educación del Estado.</li> <li>2. Demanda en la región por servicios tecnológicos y educación continua de los diversos sectores y egresados.</li> <li>3. Incremento en el ingreso económico o donativos por servicios tecnológicos y educación continua</li> <li>4. Apertura por parte de los diversos sectores para generar nuevos convenios de colaboración.</li> <li>5. Actualización de los servicios tecnológicos y educación continua pertinentes a las necesidades de la industria.</li> <li>6. Incrementar el número de convenios nacionales e internacionales con otros sectores, para el crecimiento de las áreas de vinculación.</li> <li>7. Implementar una metodología de emprendimiento a los estudiantes</li> <li>8. Gestionar que la incubadora de empresas obtenga el reconocimiento ante Secretaría de Economía.</li> <li>9. Migrar los procesos de estadía convencionales a medios digitales.</li> <li>10. Reunión anual de egresados.</li> </ol>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No generamos recursos propios suficientes por la venta de capacitación, actualización y transferencias tecnológicas.</li> <li>2. Estrategias efectivas de comunicación de los programas educativos para el desarrollo de actividades de las diversas áreas de vinculación.</li> </ol>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La competencia cuenta con más difusión y promoción para venta de servicios a terceros como certificaciones, diplomados y posgrados.</li> <li>2. Existen en la región organizaciones y empresas dedicadas a incubar empresas.</li> <li>3. Recorte presupuestal por parte de las instituciones federales para la realización de programas internacionales.</li> </ol>



<ol style="list-style-type: none"> <li>3. No contar con laboratorios acreditados, limita las transferencias tecnológicas y capacitación a terceros.</li> <li>4. Falta de aplicación de la normativa en el desarrollo de servicios tecnológicos</li> <li>5. Falta de presupuesto y cultura de capacitación por parte de los alumnos para contratar servicios de vinculación.</li> <li>6. Falta de participación de la UTT en redes y programas con otras Universidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Falta de recursos para movilidad, que permitan recibir estudiantes y docentes, así como enviar a otras instituciones.</li> </ol>
---	--

### Extensión Universitaria.

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talentos deportivos y culturales</li> <li>2. Talento humano del personal institucional.</li> <li>3. Atención médica de primer contacto.</li> <li>4. Acciones específicas determinadas para casos de riesgos específicos en los estudiantes.</li> <li>5. Relación continua y abierta con bachilleratos tecnológicos.</li> </ol>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditaciones y certificaciones de procesos de formación integral.</li> <li>2. Relaciones humanas/sociales con la comunidad y la región.</li> <li>3. Crecimiento de la matrícula</li> <li>4. Apertura de los bachilleratos para recibir a la Universidad o realizar visitas.</li> <li>5. Capacitación desde otras instituciones, en el ámbito integral.</li> <li>6. Implementar un programa de reciclaje de materiales sólidos y materia orgánica.</li> <li>7. Imagen Pública ad hoc que proyecte a la Universidad entre los empresarios de Tehuacán y la región.</li> </ol>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de marketing institucional</li> <li>2. Carencia de comunicación organizacional</li> <li>3. Espacios de trabajo reducidos.</li> <li>4. Equipo de oficina obsoletos.</li> <li>5. Falta de infraestructura deportiva.</li> <li>6. No contar con recursos médicos suficientes</li> <li>7. Falta de personal de enfermería para el servicio médico.</li> <li>8. Espacios físicos inadecuados: para atención privada e implementación de actividades.</li> <li>9. Escasa promoción en las IEMS en los últimos dos años.</li> <li>10. Poca disposición para realizar las actividades por parte de la academia: Directores, Profesores.</li> </ol>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignaciones presupuestales.</li> <li>2. Apatía por actividades de prevención de salud.</li> <li>3. Enfermedades gastrointestinales por falta de higiene en los establecimientos de comida.</li> </ol>



## Gestión Administrativa y Gobernanza.

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con el proceso de titulación electrónica en corto tiempo.</li> <li>2. Normativa Institucional que regula los lineamientos de los procesos y procedimientos en todos los niveles jerárquicos.</li> <li>3. Plan estratégico de crecimiento de infraestructura tecnológica.</li> <li>4. Personal preparado y con experiencia.</li> <li>5. Flexibilidad del Sistema de control escolar SAIUT.</li> <li>6. Capacitación especializada en bibliotecología (en línea) para todo el personal a través de la Red de Bibliotecas de la ANUIES.</li> <li>7. Análisis de estadísticas y aplicación de estrategias a través del Consejo Bibliotecario conformado por un representante de cada programa educativo.</li> <li>8. Se cuenta con un sistema de administración de bibliotecas que facilita búsqueda, ubicación y préstamo de acervo bibliográfico (SIABUC).</li> </ol>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de recursos a través de programas federales como el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE).</li> <li>2. Plataforma digital para emisión de título electrónico.</li> <li>3. Desarrollo de sistema de control escolar con nuevas tecnologías.</li> <li>4. Aprovechar convocatorias para bajar recursos de equipamiento.</li> <li>5. Acceso a apoyo de recursos humanos, a través de programas federales.</li> <li>6. Gestionar acceso a recursos económicos externos.</li> </ol>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No contar con laboratorio de cómputo para consulta de biblioteca digital y de acervo disponible</li> <li>2. Constante realización de eventos de otras áreas en la Sala de Consulta de Biblioteca</li> <li>3. Reducción de espacios de Biblioteca, designados a otras áreas.</li> <li>4. No contar con cubículos individuales de estudio, ni zonas de silencio total.</li> <li>5. No contar con mayor número y variedad de títulos y ejemplares especializados por programa educativo y literatura.</li> <li>6. Responsabilidades propias del área, manejadas por otras áreas, incluyendo alta dirección.</li> </ol>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasos o nulos recursos para la adquisición de acervo bibliográfico.</li> <li>2. Dificultad en el control del mobiliario debido al manejo indebido de otras áreas.</li> <li>3. Dificultad en la realización del inventario de libros de años anteriores por la poca claridad en las entregas.</li> <li>4. El plan de austeridad nacional y falta de inversión en proyectos de tecnología.</li> </ol>



<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Falta de difusión del manual de organizacional.</li> <li>8. Datos de alumnos y personal no actualizados.</li> <li>9. Sistematización y mejora en medición de atributos educacionales, e indicadores de trascendencia.</li> <li>10. Aplicación eficiente de un plan de mantenimiento institucional.</li> <li>11. Falta de un sistema apropiado de agua y drenaje.</li> <li>12. No contar con un sistema informatico que permita el registro y acceso a información estadística de las áreas (convenios, estadías, transferencias tecnológicas).</li> <li>13. Integración y actualización de inventario institucional.</li> </ol>	
---	--

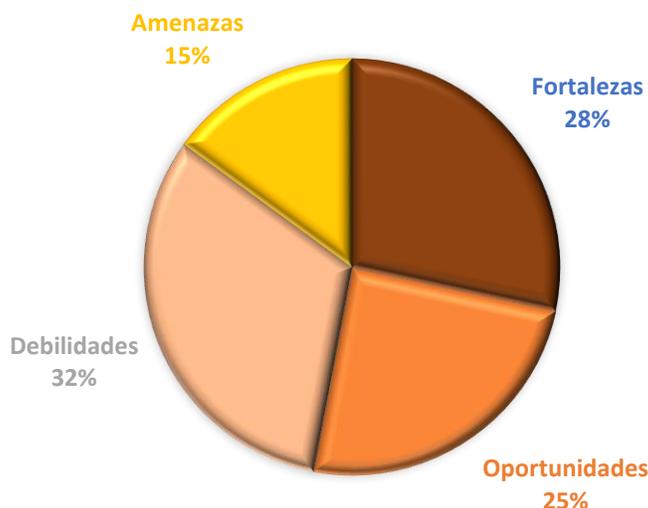
### Principales Retos

A partir de los resultados del análisis FODA, se puede hacer un comparativo, como se muestra en la siguiente gráfica: FODA UT TEHUACÁN, en donde las Fortalezas y Oportunidades suman un 53% del total, en comparación con el 47% que corresponde a Debilidades y Amenazas. Este resultado porcentual permite identificar un mayor número de elementos a favor del desarrollo de la Universidad, como un balance positivo, pero con un campo suficientemente amplio para trabajar en la mejora continua.

Al mismo tiempo, encontramos que el mayor porcentaje de factores de análisis corresponde a las Debilidades, con un 32%, situación que permite identificar la necesidad de trabajar hacia el interior de la Universidad, puesto que las Debilidades son inherentes a la institución y no ajenas, por tanto, son mayormente controlables.

Partiendo de los resultados observados, las estrategias se concentrarán principalmente, en el fortalecimiento de las Debilidades, aprovechando las Oportunidades y, en la medida de lo posible, minimizando las posibles Amenazas y sus efectos, ya que estas últimas son ajenas al control de la Universidad.

## FODA UT TEHUACÁN



Con base en las problemáticas detectadas, se pueden identificar los retos principales que deben considerarse en el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

La eficiencia terminal, principalmente a nivel Técnico Superior Universitario, es un gran reto para la Universidad, así como una mayor cobertura de la población en posibilidad de estudiar una carrera universitaria.

Aunado a lo anterior, la formación integral juega un papel fundamental en el estado de bienestar de los estudiantes, buscando con ello una mejora continua en la calidad de los programas educativos, acciones precisas de inclusión y con perspectiva de género que contribuyan a la disminución de las brechas de desigualdad, así como actividades de desarrollo científico-tecnológico que impacten en la sociedad desde su formación, hasta la inserción en el campo laboral, con una visión de cuidado de su entorno y beneficio al medio ambiente.

De esta manera, además de impulsar el desarrollo de la Universidad Tecnológica como Institución de Educación Superior, se podrá contribuir de manera efectiva a los objetivos de la Agenda 2030, por un beneficio colectivo en la región, en el Estado y el país.



## 7. Marco Normativo.

Con el propósito de que la Universidad Tecnológica de Tehuacán se integre al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo y con el objetivo de crear Técnicos Universitarios competentes y comprometidos con la sociedad, se han diseñado los diferentes instrumentos legales (Leyes, Decretos, Normas, Acuerdos, Lineamientos, Manuales, entre otros) que sirven como eje rector en el accionar de la misma.

El diseño de un Reglamento Interno, de las políticas laborales y de manuales administrativos, le permiten a la Universidad tener una visión más amplia de su actuar en el ámbito interno y externo, de conocer hasta donde puede o no hacer y de las responsabilidades que tienen todos y cada uno de sus integrantes.

Los fundamentos Legales que rigen a la Universidad Tecnológica de Tehuacán se encuentran dentro del marco Federal, Estatal y de la propia Institución, siendo estos los siguientes:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.



## **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

## **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

## **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

## **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados



Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.



## 8. Políticas de la Universidad.

A partir de la visión 2030, se establecen los ejes rectores de la Universidad, de los cuales se desprenden los valores con los que la comunidad institucional habrá de forjar una cultura de innovación educativa que guíe sus actos y fortalezca su desarrollo individual y colectivo.

Aportamos valor a la sociedad al generar investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se pueda aplicar en la solución de los problemas prioritarios de la región, del estado y del país.

1. Nuestros programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Ingeniería y Posgrado están acreditados por organismos nacionales e internacionales y algunos de ellos cuentan con una formación dual y doble titulación.
2. Promovemos la identidad, el ser y quehacer de la Universidad, la cultura y el deporte como un medio para el desarrollo humano y comunitario de los jóvenes y las personas que nos rodean.
3. Mantenemos alianzas estratégicas y ecosistemas de innovación con los diferentes sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo sustentable social y económico en nuestra área de influencia.
4. Participamos en programas y proyectos internacionales para ampliar la visión global, la diversidad cultural y el sentido de cooperación de nuestra comunidad universitaria.
5. Los procesos y servicios que operamos están certificados, aportan valor, son ágiles, oportunos, eficientes, eficaces y usan las tecnologías digitales para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, de la comunidad universitaria y de los clientes que nos prefieren.
6. El personal académico y administrativo de la Universidad tiene el perfil idóneo, los méritos y las acreditaciones necesarias para desempeñar las funciones que le corresponden y lograr resultados extraordinarios que se reflejan en el ser y quehacer de excelencia de la Institución.
7. Tenemos infraestructura; espacios de aprendizaje, deportivos y de convivencia; laboratorios y equipos suficientes, adecuados y actualizados para desarrollar el talento de los jóvenes y del personal que conforma la comunidad universitaria.
8. Nos dirigimos bajo una cultura de innovación que se identifica en la vivencia de valores y comportamientos que nos distinguen, nos unen y nos identifican en la interacción con las personas con las que convivimos dentro y fuera de la Institución.
9. Nos gobernamos bajo los lineamientos que marcan los gobiernos federal y estatal: con transparencia, honestidad, honradez, austeridad, cero corrupción, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y con resultados socialmente significativos.



## 9. Estrategias

Impulsar la mejora de condiciones en que el personal académico presta sus servicios, se fomenta y apoya su continua actualización y especialización, ya que incide en forma decisiva en la mejora y aseguramiento de la calidad de la educación.

Garantizar y asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos que ofrece la Universidad para atender las necesidades del sector productivo y de servicios.

Establecer la integración y análisis de las trayectorias educativas como recurso para identificar con claridad los motivos y momentos clave de deserción institucional para la definir acciones que se anticipen la misma y promuevan la retención estudiantil.

Establecer un programa de posicionamiento innovador por cada ciclo escolar para el incremento de matrícula que contribuya al logro de los objetivos nacionales de cobertura de Educación Superior con equidad.

Monitorear a los estudiantes mediante el Programa de Tutorías, en conjunto con la Academia, para identificar situaciones de riesgo de deserción de manera anticipada, con la finalidad de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar su retención.

Automatizar y ejecutar en línea los procesos requeridos para los trámites de inscripción, reinscripción, consulta de estatus y titulación de los estudiantes, maximizando los recursos disponibles.

Promover y difundir becas y apoyos financieros de manera constante entre los estudiantes, en los distintos niveles, durante todo el ciclo escolar, asesorando a los aspirantes sobre su correcta aplicación en cada caso.

Fortalecer la participación en proyectos de investigación y artículos arbitrados a través de la colaboración entre los cuerpos académicos institucionales y la vinculación con el sector público, productivo y social de la zona geográfica de influencia.

Mantener una relación continua de comunicación colaborativa con el sector productivo de la región, a partir de la conformación de un padrón real de contactos, derivado de las Unidades de Producción recabadas en el último censo de población en el área de influencia.

Diversificar los canales y momentos de comunicación con los egresados, permitiendo conocer su grado de satisfacción en el ámbito laboral, las necesidades de capacitación y la pertinencia de los programas educativos.



Promover la firma de convenios de movilidad con instituciones nacionales e internacionales, con objetivos claros de alcance y resultados cuantificables, que permitan el desarrollo de proyectos estudiantiles y del profesorado con impacto en su entorno social.

Propiciar la colaboración de los alumnos y personal docente en el sector productivo, como un recurso para fortalecer la aplicación de conocimientos y la captación de ingresos propios que contribuyan al autofinanciamiento de la institución.

Fortalecer las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico, a través de trabajo colaborativo y proyectos colegiados para impulsar y consolidar resultados.

Realizar acciones que promuevan e impulsen el emprendimiento y la incubación de empresas en la comunidad universitaria.

Mantener una estructura articulada de campañas permanentes de difusión, a través de diversos canales de comunicación, de las distintas actividades institucionales de impacto académico y social que se realizan en todas las áreas de la Universidad.

Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes con actividades deportivas que fomenten la adquisición de actitudes positivas y valores importantes para el desarrollo social.

Fomentar la cultura de adquisición de valores y habilidades de orden estético e intelectual relacionados con las bellas artes a través de presentaciones que impulsen el trabajo académico y de impacto social.

Conocer el estado de salud de la comunidad universitaria para prevenir y evitar las posibilidades de morbilidad, contribuyendo a un sano desarrollo integral.

Contratar y promover al personal, con base a lineamientos claros de perfil de puestos y, en concordancia con su desempeño laboral, permitiendo un desarrollo armónico de la plantilla laboral.

Ejecutar planes de ocupación y equipamiento anticipado a las necesidades de cada ciclo escolar que permitan programar la inversión requerida en mantenimiento y/o adquisiciones

Sistematizar el proceso de entrega, recepción y custodia de bienes muebles, inmuebles, materiales y suministros, apoyado en una base de datos actualizada y controlada.

Administrar los recursos financieros con base a una programación estructurada de manera integral y de amplio alcance en todas las áreas de la Universidad, atendiendo las prioridades definidas en la colectividad.

Gestionar la integración de un sistema automatizado de administración presupuestaria, de fácil acceso y consulta para revisión de estatus presupuestario en los distintos rubros que administra la Universidad.



## 10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales

### 10.1. Programa Estratégico Académico

#### 10.1.1. Objetivo General

***Asegurar la calidad, capacidad y competitividad académica que garantice la formación de profesionistas preparados para la inserción laboral.***

#### 10.1.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2024

**META 1:** Contar con el 100% de docentes capacitados en un puesto que cubra sus expectativas de desarrollo profesional en el 2024.

**Estrategia con Personal Docente:** *Impulsar la mejora de condiciones en que el personal académico presta sus servicios, se fomenta y apoya su continua actualización y especialización, ya que incide en forma decisiva en la mejora y aseguramiento de la calidad de la educación.*

#### Líneas de Acción

1. Garantizar que el perfil de los profesores corresponda a la(s) asignatura(s) que imparten, así como que haya congruencia entre la formación académica del personal y el perfil deseado por la Universidad.
2. Actualizar constantemente los mecanismos de evaluación que serán utilizados por los directores de carrera, docentes y estudiantes, para conocer el grado de satisfacción de estos últimos.
3. Fortalecer el perfil de los profesores y mantener altos estándares de calidad en el rendimiento académico institucional.
4. Considerar la relevancia de la eficiencia de los procesos didácticos a partir de los índices de reprobación y de su repercusión directa en las tasas de deserción.
5. Desarrollar actividades y cursos de formación, especialización tecnológica, actualización y posgrado para el mejoramiento de la planta docente y académica de la Universidad de conformidad con su Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
6. Considerar entre otras fuentes de financiamiento el PRODEP, así como otros mecanismos que permitan la actualización del docente, tales como estadías en las empresas, intercambio académico con otras instituciones de Educación Superior, entre otros.



7. Desarrollar continuamente y certificar las capacidades de los profesores, encaminadas a fortalecer el uso de la tecnología en las diferentes ramas de la industria a la que se proporcionan servicios, así como a la formación y consolidación de cuerpos académicos.
8. Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de Educación Superior Mexicanas y Extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado.
9. Fomentar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el PRODEP, para incrementar y evolucionar en el registro de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados, así como las líneas innovadoras de investigación aplicada o desarrollo tecnológico.
10. Impulsar el trabajo autónomo de academias y cuerpos colegiados para la estandarización de materiales didácticos tanto en ciencia básica, como en especialidad.
11. Realizar publicaciones en revistas indexadas de investigación y divulgación que permiten la divulgación del conocimiento, tanto dentro como fuera del país.

**META 2:** Contar con el 94% de programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES para el año 2024.

**Estrategia en Planes y Programas de Estudio:** *Garantizar y asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos que ofrece la Universidad para atender las necesidades del sector productivo y de servicios.*

**Líneas de acción:**

1. Alinear los contenidos curriculares orientados a la calidad y pertinencia y prever sus adecuaciones futuras.
2. Mantener planes y programas actualizados, pertinentes y vigentes contemplando el enfoque en competencias profesionales.
3. Mantener una estrecha relación entre los planes y programas de estudio con las necesidades productivas y de desarrollo de la región
4. Implementar medidas de actualización, visualizando siempre la calidad y atributos del Modelo Educativo; incluyendo programas de desarrollo de cada Programa Educativo.
5. Impulsar la continuidad e incremento en los procesos de acreditación por organismos reconocidos por el COPAES con el propósito de alcanzar y garantizar la calidad de éstos.
6. Ampliar la oferta de modalidades educativas a: presencial, a distancia, en línea y semipresencial.



**META 3:** Alcanzar el 70% de eficiencia terminal a nivel TSU y mantener el 91% a nivel Licenciatura para 2024.

**Estrategia para la Eficiencia Terminal:** *Establecer la integración y análisis de las trayectorias educativas como recurso para identificar con claridad los motivos y momentos clave de deserción institucional para definir acciones que se anticipen la misma y promuevan la retención estudiantil.*

**Líneas de acción:**

1. Consolidar el mecanismo de integración de datos para las trayectorias educativas.
2. Integrar las trayectorias educativas incluyendo la evaluación del perfil, conocimientos e intereses de los aspirantes.
3. Realizar revisiones periódicas de análisis de las trayectorias educativas por todas las áreas académicas y de apoyo que contribuyen a la formación del estudiante.
4. Establecer programas de acción concretos por las áreas responsables de apoyo a la no deserción: asesores, tutores, becas.
5. Incorporar la evaluación de egreso de los estudiantes en las trayectorias educativas para garantizar la calidad educativa.

**META 4:** Contar con el 90% de recursos didácticos disponibles en óptimas condiciones para su disposición y aprovechamiento por todos los programas educativos.

**Estrategia con Recursos Didácticos:** *Garantizar los insumos necesarios que coadyuven a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje con base en un análisis anticipado de necesidades académicas entre las distintas áreas prestadoras de servicio.*

**Líneas de acción:**

1. Mantener las aulas en condiciones óptimas para el trabajo académico con base en un programa de seguimiento constante.
2. Aprovechar de manera coordinada los espacios de laboratorios, talleres, biblioteca, equipo audiovisual, teleconferencias, entre otros, de manera eficaz, evitando alteraciones en el orden y ejercicio de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
3. Agilizar el incremento de acervo bibliográfico especializado con base en las necesidades expresas de las áreas académicas.
4. Impulsar la Biblioteca Digital, brindando las condiciones necesarias para el acceso y aprovechamiento por parte de los estudiantes y docentes.

**META 5:** Alcanzar una matrícula de 3000 alumnos en los programas educativos de licenciatura y posgrado.

**Estrategia para Matrícula:** *Establecer un programa de posicionamiento innovador por cada ciclo escolar para el incremento de matrícula que contribuya al logro de los objetivos nacionales de cobertura de Educación Superior con equidad.*

**Líneas de acción:**

1. Fortalecer los vínculos con las instituciones de Educación Media Superior a través de eventos y proyectos colaborativos.
2. Fomentar la comunicación efectiva a través de los distintos medios, tradicionales e innovadores, con la población objetivo para dirigir información de impacto de la Universidad.
3. Realizar actividades constantes de difusión estratégica que incorporen la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

**META 6:** Disminuir la tasa de reprobación al 5% anual global de la matrícula, que implique una mejora constante en cada uno de los programas educativos.

**Estrategia en Reprobación:** *Monitorear el desempeño académico de los estudiantes mediante el Programa de Tutorías en coordinación con la Academia, con el objetivo de unificar criterios y conjuntar esfuerzos para trabajar en la mejora continua de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar una disminución en el índice de reprobación.*

**Líneas de acción:**

1. Mantener y mejorar las asesorías académicas a los estudiantes, principalmente con problemas de aprovechamiento.
2. Realizar reuniones con padres de familia de forma cuatrimestral para llevar a cabo un trabajo colaborativo en la formación de estudiantes desde casa.
3. Brindar tutorías en diversos temas de interés a los estudiantes para focalizar su atención en la Universidad como oportunidad de desarrollo.
4. Aplicar test de vocación de carrera al inicio de la vida universitaria para contribuir a una elección de carrera que quiera concluir hasta el final.
5. Fortalecer el Modelo Educativo con aprendizajes centrados en el estudiante.
6. Ejecutar el modelo 70% práctico en las asignaturas.
7. Impartir cursos de valores universitarios para fortalecer el área del ser.
8. Ofrecer cursos extracurriculares para fortalecer las competencias en los estudiantes.

**META 7:** Disminuir la tasa de deserción al 7% anual global de la matrícula, que implique una mejora constante en cada uno de los programas educativos.

**Estrategia en Deserción:** *Monitorear a los estudiantes mediante el Programa de Tutorías, en conjunto con la Academia, para identificar situaciones de riesgo de deserción de manera*

*anticipada, con la finalidad de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar su retención.*

#### **Líneas de acción:**

1. Llevar a cabo reuniones cuatrimestrales con padres de familia para mantener comunicación sobre la condición y contexto del estudiante.
2. Ofrecer tutorías en diversos temas de interés a los estudiantes que permitan visualizar en la Universidad una oportunidad de apoyo y desarrollo.
3. Apoyar a los estudiantes en la obtención de becas y/o empleo cuando la problemática que presenten sea de índole económica.
4. Identificar, canalizar y dar seguimiento del área psicopedagógica cuando la problemática que presenten sea de índole personal o familiar.
5. Ofrecer cursos extracurriculares a los estudiantes para complementar sus competencias en distintas áreas de formación.

**META 8:** Contar con servicios de apoyo curricular a los estudiantes que brinden atención al 100% de la matrícula para el 2024, contribuyendo a un óptimo desempeño académico.

**Estrategia en Servicios Escolares:** *Automatizar y ejecutar en línea los procesos requeridos para los trámites de inscripción, reinscripción, consulta de estatus y titulación de los estudiantes, maximizando los recursos disponibles.*

#### **Líneas de acción:**

1. Realizar la captura de datos completos en el Sistema de Control Escolar de todos los aspirantes que realizan su proceso de solicitud de ficha para anticipar los datos de inscripción.
2. Mantener actualizada la base de datos de estudiantes a través de las distintas áreas que realizan la retroalimentación de información.
3. Capacitar al personal institucional en el manejo del Sistema de Control Escolar.
4. Contribuir en el desarrollo y robustecimiento del Sistema para su automatización y uso en la red interna y externa.

**META 9:** Brindar apoyo financiero y becas a estudiantes de escasos recursos permitiendo la continuidad y permanencia del 100% de alumnos beneficiados por este tipo de carencias.

**Estrategia en Becas y Apoyos Financieros:** *Promover y difundir becas y apoyos financieros de manera constante entre los estudiantes, en los distintos niveles, durante todo el ciclo escolar, asesorando a los aspirantes sobre su correcta aplicación en cada caso.*



**Líneas de acción:**

1. Contar con un reglamento claro y pertinente para el otorgamiento de becas institucionales.
2. Participar oportunamente en la convocatoria y difusión de becas internas y externas de la institución.
3. Promover el desarrollo de estudiantes becados en actividades de apoyo colaborativo en la Universidad.

**META 10:** Para el 2024 el 100% de los PTC participará en la publicación de al menos un artículo arbitrado de investigación, ciencia y/o tecnología por año y en un proyecto de investigación cada dos años.

**Estrategia para la producción de artículos y proyectos de investigación:** *Fortalecer la participación en proyectos de investigación y artículos arbitrados a través de la colaboración entre los cuerpos académicos institucionales y la vinculación con el sector público, productivo y social de la zona geográfica de influencia.*

**Líneas de acción:**

1. Capacitar en el uso de procesadores de texto orientados a la creación de documentos con alta calidad tipográfica para la generación de artículos y documentos científicos.
2. Capacitar en el uso de herramientas bibliométricas y de exploración de bases de datos para apoyar la investigación básica y aplicada de los proyectos de los cuerpos académicos.
3. Difundir los proyectos y artículos de investigación de los PTC's a través de los medios oficiales de la Universidad.
4. Fomentar la incorporación de la mayor cantidad de artículos de investigación originales a revistas indexadas.
5. Implementar una revista institucional de divulgación en versión electrónica para fomentar y reconocer el valor de la investigación que la Universidad produce.

10.1.3. Indicadores 2019 – 2024

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2019	2020	2021	2022	2023	2024
M1	Docentes capacitados	No. de docentes capacitados/Total de docentes*100	Porcentaje	97%	97%	100%	100%	100%	100%
M2	Programas acreditados	No. de PE acreditados/Total de PE*100	Porcentaje	65%	65%	82%	82%	94%	94%



M3	Eficiencia Terminal TSU e ING	No. de egresados por cohorte/Total de ingreso por cohorte*100	Porcentaje	53 - 91%	53 - 91%	58 - 91%	63 - 91%	66 - 91%	70 - 91%
M4	Recursos didácticos	No. de solicitudes atendidas de recursos/Total de solicitudes recibidas de recursos*100	Porcentaje	60%	60%	70%	75%	80%	90%
M5	Matrícula	No aplica	Número de estudiantes	2039	2039	2250	2500	2750	3000
M6	Reprobación	Estudiantes con materias reprobadas/Total de matrícula*100	Porcentaje	6.4	6.4	6.2	6	5.8	5.6
M7	Deserción	No. de Bajas/Total de Matrícula*100	Porcentaje	9.7	9.5	9	8	8.5	7
M8	Servicios de apoyo curricular	No. de servicios atendidos/Total de servicios solicitados*100	Porcentaje	85	90	90	95	95	100
M9	Becarios egresados	No. de becarios egresados/Total de becas otorgadas*100	Porcentaje	85	90	90	95	95	100
M10-a	Porcentaje de participación de PTC's como autor en artículos de investigación	No. de PTC's participantes como autor en artículos de investigación/Total de PTC*100	Porcentaje	28.8	35	45	60	80	100
M10-b	Porcentaje de participación de PTC's en proyectos de Investigación	No. de PTC's participantes en proyectos de investigación/Total de PTC*100	Porcentaje	38.4	42.3	50	65	80	100

## 10.2 Programa Estratégico de Vinculación

### 10.2.1. Objetivo General

***Vincular de manera efectiva y competitiva a la Universidad con las empresas, las instituciones y las organizaciones públicas y/o sociales, a través de la atención de sus***



***necesidades y expectativas de desarrollo, logrando ser un agente de cambio en la sociedad y en el sector productivo de Tehuacán y su región.***

#### 10.2.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2024

**META 1:** Establecer una vinculación efectiva con el 100% de los organismos vinculados en la región traducida en al menos, un proyecto o actividad colaborativa como resultado.

**Estrategia con el Universo Potencial y Universo Real para la Vinculación:** *Mantener una relación continua de comunicación colaborativa con el sector productivo de la región, a partir de la conformación de un padrón real de contactos, derivado de las Unidades de Producción recabadas en el último censo de población en el área de influencia.*

#### **Líneas de acción:**

1. Revisar el padrón de empresas vinculadas con la Universidad para definir las áreas de colaboración posible.
2. Actualizar y ampliar el padrón de empresas en la región que compartan un perfil de desarrollo favorable con proyectos institucionales.

**META 2:** Mantener contacto con al menos el 75% de la matrícula total de egresados, que permita conocer el nivel de satisfacción y propuestas de mejora para educación continua en la institución.

**Estrategia en Seguimiento de Egresados:** *Diversificar los canales y momentos de comunicación con los egresados, permitiendo conocer su grado de satisfacción en el ámbito laboral, las necesidades de capacitación y la pertinencia de los programas educativos.*

#### **Líneas de acción:**

1. Actualizar periódicamente los datos de contacto de los egresados de la Universidad.
2. Generar eventos que interesen a los egresados para acercarlos a la Universidad.
3. Verificar la continuidad del programa de seguimiento a egresados de forma automatizada.
4. Difundir los resultados del proceso de seguimiento de egresados a las áreas involucradas, con el fin de atender las áreas de oportunidad identificadas.

Realizar ferias de empleo para alumnos próximos a estadia, egresados y empleadores de la región.

**META 3:** Mantener un mínimo constante de convenios anuales de movilidad nacional e internacional con objeto de fortalecer la formación del 3% de estudiantes y docentes, que contribuyan directamente al desarrollo de proyectos de investigación, ciencia y tecnología con una visión integradora multicultural.



**Estrategia en Convenios Nacionales y Extranjeros:** *Promover la firma de convenios de movilidad con instituciones nacionales e internacionales, con objetivos claros de alcance y resultados cuantificables, que permitan el desarrollo de proyectos estudiantiles y del profesorado con impacto en su entorno social.*

**Líneas de acción:**

1. Definir de manera anual el número de convenios factibles para su concertación.
2. Realizar un plan de trabajo por cada convenio de colaboración con base en resultados concretos.
3. Monitorear el desarrollo y conclusión de las movilidades identificando las vertientes de mayor éxito para el estudiantado, docentes e instituciones colaboradoras.

**Meta 4:** Incrementar los ingresos propios de la Universidad a través de la venta de servicios y transferencias tecnológicas, a razón del 3% del presupuesto ordinario anual de la Universidad.

**Estrategia de Proyectos de Estudios y Servicios Tecnológicos:** *Propiciar la colaboración de los alumnos y personal docente en el sector productivo, como un recurso para fortalecer la aplicación de conocimientos y la captación de ingresos propios que contribuyan al autofinanciamiento de la institución.*

**Líneas de acción:**

1. Integrar la información sobre necesidades de capacitación desde etapas tempranas de estadías.
2. Integrar una cartera de intereses de desarrollo tecnológico y de cursos en modalidades presencial y a distancia, acorde a las necesidades del sector productivo y a las capacidades académicas del personal docente.
3. Difundir el catálogo de educación continua por diversos medios de comunicación, con alcance al público en general.
4. Certificar ante organismos competentes al personal que atiende los cursos de educación continua.
5. Consolidar la oficina de Transferencia Tecnológica de la Universidad y su proceso de trabajo.

**Meta 5:** Para el 2024, el 75% de los cuerpos académicos de la Universidad estarán “en consolidación” y el 25% “consolidados”.

**Estrategia para Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico (LIIADT):** *Fortalecer las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, a través de trabajo colaborativo y proyectos colegiados para impulsar y consolidar resultados.*



**Líneas de acción:**

1. Establecer una estructura de funcionamiento metódico, para el desarrollo de proyectos por cuerpos académicos.
2. Vigilar periódicamente la productividad formal de cada LIIADT, para identificar áreas de oportunidad.
3. Vincular las LIIADT con el entorno, a fin de identificar y cubrir necesidades de los diferentes sectores de la zona de influencia.
4. Habilitar a la planta docente, para incrementar su capacidad de respuesta en la atención de las áreas de oportunidad de las LIIADT.
5. Promover la participación del personal académico en convocatorias públicas, con el objetivo de ampliar las fuentes de financiamiento de las actividades de investigación.

**META 6:** Generar 7 empresas de manera anual, derivadas de los proyectos de incubación que se realicen.

**Estrategia de Emprendimiento e Incubación:** *Realizar acciones que promuevan e impulsen el emprendimiento y la incubación de empresas en la comunidad universitaria.*

**Líneas de acción:**

1. Operar y dar seguimiento puntual a un programa de emprendimiento e incubación institucional.
2. Crear espacios de participación de los empresarios de la región, para compartir experiencias con la comunidad estudiantil.
3. Participar en convocatorias enfocadas a fomentar las actividades de emprendimiento e incubación.
4. Fortalecer los trabajos de la Universidad, en la red de incubadoras del subsistema.

10.2.3. Indicadores 2019 – 2024

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2019	2020	2021	2022	2023	2024
M1	Vinculación efectiva	No. de proyectos colaborativos/Total de organismos vinculados*100	Porcentaje	90	90	95	95	100	100
M2	Seguimiento a egresados	No. egresados colocados en su área de competencia.	Número	230	240	250	260	270	290
M3	Movilidad	No. movilidades realizadas/Total de	Porcentaje	100	20	50	70	90	100



		movilidades programadas*100							
M4	Ingresos captados por Servicios y Transferencias tecnológicas	Total de ingresos por concepto de Servicios y Transferencias Tec. /Total de presupuesto anual*100	Porcentaje	.01	.05	.1	1.5	2	3
M5	Cuerpos académicos en consolidación	No. C.A. "en consolidación" /Total de C.A. * 100	Porcentaje	12	25	50	60	75	75
M5	Cuerpos Académicos consolidados	No. C.A. "consolidados" / Total de C.A. * 100	Porcentaje	0	0	0	12	25	25
M6	Empresas generadas anualmente	No aplica	Número	0	1	2	3	5	7

### 10.3 Programa Estratégico de Extensión Universitaria

#### 10.3.1. Objetivo General

***Garantizar la formación integral de los estudiantes a partir de actividades colaborativas que refuercen la identidad institucional, los valores, su integridad física e intelectual.***

#### 6.3.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2024

**Meta 1:** Posicionar a la Universidad como la mejor institución de educación superior en la región, siendo la primera opción a elegir del 100% de los aspirantes que deciden ingresar para sus estudios profesionales.

**Estrategia de Difusión:** *Mantener una estructura articulada de campañas permanentes de difusión, a través de diversos canales de comunicación, de las distintas actividades institucionales de impacto académico y social que se realizan en todas las áreas de la Universidad.*

#### Líneas de acción:

1. Estructurar programas de difusión anuales con anticipación de un cuatrimestre para su ejecución, con intervención de todas las áreas universitarias.
2. Fomentar de manera continua la identidad institucional entre la comunidad universitaria.
3. Potencializar el alcance de los medios alternativos para campañas innovadoras de difusión.



4. Mantener y reafirmar el reconocimiento de la gaceta universitaria como instrumento oficial de divulgación dirigido a la comunidad institucional.

**Meta 2:** Desarrollar actitudes positivas y de valores en los estudiantes a través de la participación del 80% de la matrícula en actividades deportivas, artísticas y culturales.

**Estrategia Deportiva:** *Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes con actividades deportivas que fomenten la adquisición de actitudes positivas y valores importantes para el desarrollo social.*

**Líneas de acción:**

1. Actualizar y difundir el reglamento de actividades deportivas y culturales desde la presentación con aspirantes.
2. Generar una cultura deportiva de participación colaborativa para el alcance de objetivos comunes.
3. Establecer un mínimo de actividades básicas deportivas en cada periodo cuatrimestral, aunado a los proyectos específicos de cada ciclo.

**Estrategia de Promoción Artística y Cultural:** *Fomentar la cultura de adquisición de valores y habilidades de orden estético e intelectual relacionados con las bellas artes a través de presentaciones que impulsen el trabajo académico y de impacto social.*

**Líneas de acción:**

1. Consolidar los grupos de actividades artísticas y culturales que permitan mejorar la calidad de sus presentaciones.
2. Considerar dentro de los recursos materiales de apoyo institucional, aquellos para el adecuado desarrollo de actividades artísticas y culturales que representen a la institución.
3. Promover el desarrollo de actividades artísticas y culturales dentro y fuera de la institución

**Meta 3:** Proporcionar atención de salud preventiva al 100% de la comunidad universitaria.

**Estrategia de Servicios Médicos:** *Conocer el estado de salud de la comunidad universitaria para prevenir y evitar las posibilidades de morbilidad, contribuyendo a un sano desarrollo integral.*

**Líneas de acción:**

1. Crear un expediente clínico digital de los estudiantes, a partir de sus registros como aspirantes.



2. Gestionar la afiliación oportuna a la seguridad médica para atención en caso necesario.
3. Realizar campañas continuas de promoción de la salud entre la comunidad universitaria.
4. Mantener actualizada la base de datos de expedientes clínicos para la detección y acción oportuna en situaciones emergentes de salud.

### 10.3.3. Indicadores 2019 – 2024

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2019	2020	2021	2022	2023	2024
M1	Posicionamiento como primera opción de ES	No. de estudiantes que señalan la UT como primera opción/Total de matrícula de nuevo ingreso*100	Porcentaje	70	70	75	80	90	100
M2	Formación integral	No. estudiantes que realizan actividades deportivas, artísticas y culturales/Total de matrícula*100	Porcentaje	70	70	72	75	78	80
M3	Atención médica preventiva	No. estudiantes atendidos en salud/Total matrícula*100	Porcentaje	100	100	100	100	100	100

## 10.4 Programa Estratégico de Gestión Administrativa y Gobernanza

### 10.4.1. Objetivo General

***Garantizar la ejecución de planes y proyectos institucionales con los recursos administrativos disponibles para un máximo rendimiento en el cumplimiento de objetivos.***

### 10.4.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2024

**Meta 1.** Contar con el 100% del personal con perfil acorde al puesto de trabajo que desempeña.

**Estrategia en Recursos Humanos:** *Contratar y promover al personal, con base a lineamientos claros de perfil de puestos y, en concordancia con su desempeño laboral, permitiendo un desarrollo armónico de la plantilla laboral.*



### **Líneas de acción:**

1. Actualizar la normatividad relativa a las actividades laborales, personal, centro, de trabajo y afines.
2. Difundir constantemente los lineamientos que correspondan en términos de contratación y promoción de puestos laborales.
3. Establecer un sistema de evaluación del desempeño laboral en todas las áreas, con fines de mejora continua acorde al perfil.

**Meta 2.** Mantener en óptimo estado de ocupación y funcionamiento el 100% de la infraestructura y equipamiento en la institución.

**Estrategia en Infraestructura y equipamiento:** *Ejecutar planes de ocupación y equipamiento anticipado a las necesidades de cada ciclo escolar que permitan programar la inversión requerida en mantenimiento y/o adquisiciones.*

### **Líneas de acción:**

1. Integrar la información de infraestructura y equipamiento institucional dentro de un área específica administrativa para su monitoreo, desarrollo y seguimiento de necesidades.
2. Definir de manera colectiva los proyectos de desarrollo en infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento organizado de las distintas áreas.
3. Participar en las convocatorias de recursos extraordinarios para infraestructura con los proyectos definidos de manera colectiva.
4. Establecer un programa permanente para el desarrollo y mantenimiento del sistema de redes y comunicaciones como parte de la estructura básica de soporte a distintos procesos y actividades de la institución.

**Meta 3.** Contar con un sistema de inventarios automatizado que permita anticipar y/o prevenir las necesidades de insumos.

**Estrategia en Inventarios:** *Sistematizar el proceso de entrega, recepción y custodia de bienes muebles, inmuebles, materiales y suministros, apoyado en una base de datos actualizada y controlada.*

### **Líneas de acción:**

1. Actualizar la información de inventarios en una sola base de datos.
2. Establecer de forma normalizada el proceso para los movimientos de inventario.
3. Integrar un sistema automatizado de consulta de inventario con posibilidades de desarrollo y administración especializada.



**Meta 4.** Ejecutar los recursos financieros de la universidad en total transparencia, de manera eficiente, logrando mantener ejercicios fiscales sin observación alguna por las distintas instancias competentes.

**Estrategia en Finanzas:** *Administrar los recursos financieros con base a una programación estructurada de manera integral y de amplio alcance en todas las áreas de la Universidad, atendiendo las prioridades definidas en la colectividad.*

**Líneas de acción:**

1. Definir los programas presupuestarios con anticipación a cada ejercicio anual, de manera colegiada y acorde a las necesidades de la institución.
2. Difundir los procesos de gestión administrativa de recursos con el personal involucrado para su cumplimiento en tiempo y forma.
3. Atender las solicitudes de información financiera de todas las instancias gubernamentales competentes en tiempo y forma.

**Meta 5.** Establecer un sistema de control presupuestal que permita acceder y revisar el seguimiento de recursos asignados a la institución por rubro estatal y federal, programas y proyectos.

**Estrategia en Control Presupuestario:** *Gestionar la integración de un sistema automatizado de administración presupuestaria, de fácil acceso y consulta para revisión de estatus presupuestario en los distintos rubros que administra la Universidad.*

**Líneas de acción:**

1. Definir la información estandarizada requerida para la consulta y seguimiento del control presupuestario.
2. Generar un sistema automatizado de programación y consulta de información que deberá ser integrado con bases de datos actualizadas y vigentes.
3. Capacitar constantemente al personal responsable del control presupuestario en el manejo y actualización del sistema.

**Meta 6.** Contribuir a la mejora continua de servicios complementarios a la educación para los estudiantes, incrementando de forma gradual su grado de satisfacción.

**Estrategia de servicios complementarios:** *Gestionar acuerdos y alianzas con distintas organizaciones prestadoras de servicios a los estudiantes, buscando ofrecer atención de calidad al alcance de sus posibilidades.*



**Líneas de acción:**

1. Concesionar los servicios de cafetería a empresas evaluadas positivamente por el Comité de Adquisiciones y Arrendamiento Universitario.
2. Concesionar los servicios de papelería y fotocopiado a empresas que se comprometan formalmente en atender a los estudiantes con calidad y calidez.
3. Gestionar acuerdos con los concesionarios del transporte público para brindar un servicio que genere mayor satisfacción a la comunidad universitaria, ofreciendo apoyos que beneficien a ambas partes.

10.4.3. Indicadores 2019 – 2024

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2019	2020	2021	2022	2023	2024
M1	Perfil óptimo de personal	No. trabajadores con perfil óptimo a su puesto/Total de trabajadores*100	Porcentaje	80	80	85	90	95	100
M2	Ocupación y funcionamiento de infraestructura y equipo	No. espacios y recursos funcionales/Total de espacios y recursos disponibles*100	Porcentaje	100	100	100	100	100	100
M3	Sistema de inventarios automatizado	N/A	Número	0	0	0	1	1	1
M4	Transparencia en el manejo de recursos financieros	No. de observaciones sin solventar/Total de observaciones recibidas*100	Porcentaje			0	0	0	0
M5	Sistema de acceso inmediato a consultas presupuestales	N/A	Número			1	1	1	1
M6	Satisfacción de servicios complementarios	N/A	Escala 1 a 10	7.6	7.7	7.8	7.9	8.0	8.1



## 11. Seguimiento y Evaluación

Los ejercicios de evaluación a través de la utilización de indicadores e instrumentos incluidos en el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT), y en el Sistema de Gestión de la Calidad de la institución ISO 9001-2015, posibilitan conocer el desempeño y desarrollo de la Institución, ubicando tanto fortalezas como debilidades, además de considerar como herramienta auxiliar de seguimiento los Programas Operativos Anuales (POA) con definición de metas cuatrimestrales y medición de su alcance; esto permitirá a las autoridades de la Universidad generar los programas y proyectos necesarios para el desarrollo y consolidación de la Institución, así como alcanzar y asegurar la calidad de los servicios que proporciona. De la misma forma se fortalece la transparencia de los recursos públicos.

### **Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades (SAIIUT):**

A partir de 2015 la Universidad Tecnológica de Tehuacán implementó el SAIUT, que se refiere a la sistematización de la información que reporta cada una de las áreas de la Universidad, para integrar entre otra información, la estadística básica de la Institución, que permitirá conocer el funcionamiento de esta, así como apoyar y agilizar la toma de decisiones, de las diferentes instancias.

### **Legislación Universitaria**

El marco normativo de la institución, integrado por 19 reglamentos y un código de ética, se encuentra en constante actualización, acorde al desarrollo de la Universidad y cumpliendo los requerimientos de las áreas jurídicas a nivel estatal y federal, para la toma de decisiones en la vida diaria de la misma y que regula su organización y funcionamiento.



## 12. Conclusiones.

### Aspectos metodológicos

Con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten la elaboración del ejercicio de planeación institucional a mediano plazo, se presentan algunos aspectos que considerados durante el proceso de elaboración del PIDE.

Etapas para elaborar el programa institucional de desarrollo:

- Se elaboró un Diagnóstico (Pronóstico y prospectiva), basado en el análisis de las fortalezas y debilidades; amenazas y oportunidades. El diagnóstico es un ejercicio fundamental para poder evaluar los avances de la Institución con respecto a la visión, objetivos y metas de la Universidad en el período que termina y poder determinar la visión en el horizonte del siguiente período;
- Se identificó la problemática que atenderá la Universidad en el período que comprende el ejercicio de planeación, basado en el diagnóstico. El cual corresponde al ejercicio de marco lógico que se llevó a cabo para el Programa Institucional derivado del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Se jerarquizaron las Prioridades en orden de importancia;
- Se definieron las Políticas Generales de la institución desde el nivel estratégico;
- Se contemplaron programas, procesos y proyectos, con la finalidad de ser atendidos en el marco del Programa Anual, o con recursos extraordinarios de los programas Federales y Estatales;
- Se establecieron Objetivos estratégicos o institucionales, así como los indicadores de medición y valores esperados al término del ejercicio anual.
- Se formularon Estrategias y Líneas de Acción que orientan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales;
- Se establecieron las actividades en torno a los procesos generales de la Universidad;
- Se calendarizaron las acciones y valores esperados (metas);
- Se definió cómo programar el plan de acción e Instrumentación, control y evaluación de los procesos y proyectos.

### Herramientas utilizadas en la elaboración del PIDE.

El proceso para la realización del PIDE se apoyó en las siguientes herramientas:

- Reuniones plenarios de personal directivo y administrativo responsable de procesos.
- Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Marco Lógico integrado en el Programa Presupuestario de los últimos cuatro años.



- Revisión de Indicadores, metas y resultados del último Programa Operativo Anual.
- Análisis de indicadores, estrategias y metas de cada una de las áreas operativas en torno a su competencia.
- Propuesta de indicadores, estrategias y metas para la integración de un programa integral, con una visión colaborativa.
- Validación horizontal y vertical de las propuestas generadas.
- Definición de medios para seguimiento y verificación de resultados.
- Integración del proyecto para su presentación final.

### **Características del PIDE.**

Partiendo de los elementos de la metodología y las herramientas de elaboración del Programa Institucional de Desarrollo, se cuenta con un documento que muestra las siguientes características:

**Participativa:** En la definición y elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad; bajo el liderazgo de la C. Rectora y la orientación del área de planeación, las diferentes instancias de la Institución para apoyar la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, que coadyuven a mejorar la calidad académica y en su caso, asegurar la calidad de los programas educativos que proporciona y los servicios que presta.

**Iterativa:** Se orientan permanentemente las acciones institucionales con base en la evaluación de los resultados obtenidos de la ejecución de los procesos y proyectos desarrollados por la Institución, y en los cambios que ocurren en el entorno socio económico.

**Prospectiva:** Se planea teniendo como referencia la necesidad de estrechar la brecha entre necesidades y expectativas, el planteamiento de un escenario ideal de la Institución, con relación a las necesidades de la región y de la sociedad mexicana.

**Integral:** Se cubren las funciones de las áreas sustantivas y de apoyo de la Universidad, sumando esfuerzos para lograr la congruencia institucional.

**Flexible:** Se contemplan acciones alternativas para superar situaciones cambiantes que puedan afectar el desarrollo y consolidación de la Universidad.

**Operativa:** Su accionar impacta en la toma de decisiones y el quehacer institucional en el marco del desarrollo equilibrado y coordinado de la Universidad.

En resumen, se trata de una guía integral, realizada de manera colaborativa, con la visión del personal estratégico, directivo y operativo, con un análisis del contexto local y regional, que permita potenciar el desarrollo institucional a nivel global de manera sistematizada.



## Glosario

### ÁREAS SUSTANTIVAS.

Se refiere a las áreas que aportan un mayor valor público a los servicios que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, Estudios y Servicios Tecnológicos.

### AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la Institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad Universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

### DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

### CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

### ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado. Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

### ESTIMACIÓN

Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones.  
Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la observación de los resultados de un experimento.

### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Extensión, desde una Universidad democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Extensión



Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad Universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

### **FORTALEZAS**

Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la Institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

### **INDICADOR**

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto. Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

### **INDICADOR DE EFICIENCIA**

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

### **INDICADOR DE EFICACIA**

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

### **INDICADOR DE ECONOMÍA**

Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

### **INDICADOR DE CALIDAD**

Mide Los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

### **INDICADOR DE GESTIÓN**

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.



Las líneas de acción deben de caracterizarse por su:

- Obligatoriedad de acuerdo al marco normativo.
- Alineación con las políticas.
- Alineación con la misión, visión objetivos y estrategias.
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

### **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).**

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con: los objetivos del procesos o programa, los bienes y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación del programa o proceso y que son ajenos a la gestión realizada por la Institución.

### **METAS**

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado

### **MISIÓN**

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

Proceso para su definición.

¿Quiénes somos?

¿Qué hacemos?

¿Para qué lo hacemos?

¿Para quién lo hacemos?

¿A través de qué lo hacemos?

### **OBJETIVO**

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución.

Clasificación de los Objetivos



En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

1. Estratégicos o Generales. - Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.
2. Tácticos o Departamentales. - Se refieren a un área o departamento de la Institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto y mediano plazo.

Proceso para su definición

¿Qué se debe lograr a través del quehacer institucional, respondiendo a las preguntas qué, cómo, dónde, quién, cuándo y para qué?

## **OPORTUNIDADES**

Son aquellos factores de factores o recursos que lo integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

## **PLAN**

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

## **PLAN, INSTRUMENTACIÓN DEL**

Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.

## **PLANEACIÓN**

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

## **PLANEACIÓN ESTRATEGICA**

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

## **PROYECTO**

Elementos mínimos que debe contener un proyecto:



- o Nombre del Proyecto
- o Área Responsable del Proyecto
- o Justificación del Proyecto
- o Objetivo General y Específicos
- o Metas del Proyecto
- o Acciones Calendarizadas

## **PROYECTOS DE VINCULACIÓN**

Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de Educación Superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

## **PROYECTOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.

## **VINCULACIÓN**

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

## **VISIÓN**

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

Proceso para su Definición.

¿Qué y Cómo Queremos Ser?

¿Qué Deseamos Lograr?

¿Cómo Queremos que nos Describan?

¿Cuáles son Nuestros Valores Prioritarios?

¿Qué Valor Queremos que nos Distinga?

¿Hacia Dónde Queremos Cambiar?



## Bibliografía

- Lineamientos PIDE 2021, DGUTyP
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Programa Institucional de Desarrollo 2010-2015
- Evaluación Institucional 2018-2019